



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO
CIVIL MUNICIPAL DE
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué - Tolima, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-40-03-001-2021-00331-00](#)
Clase de proceso : Responsabilidad civil extracontractual.
Demandante : Candy Yulieth Garzón Campos.
Causante : José Yesid Orozco Bobadilla e Inversiones Durga S.A.S.

Concédase el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de los demandados contra la sentencia proferida el 31 de marzo de 2023, en virtud del artículo 321 del C.G.P.

Lo anterior, a efectos que se surta ante los Juzgados Civiles del Circuito de la ciudad de Ibagué.

Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase.


JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez